

Guayaquil, Abril 30 del 2011

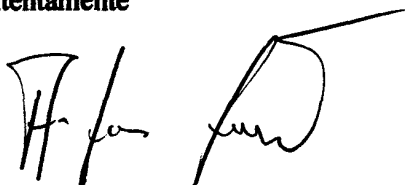
**INFORME DEL ING ANTON LAUER DIETRICH PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA DEL LITORAL CAMALIT S.A.**

De Conformidad con la Resolución Mo. 92.1.4.3.0013, expedida por el Sr. Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1992, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, presento a ustedes, el Informe Anual de Labores por el ejercicio económico correspondiente al año 2010 y así dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo las disposiciones de la mencionada resolución a continuación expongo lo siguiente:

- 1.- En el campo administrativo y laboral, se tiene el personal necesario y se ha dado cumplimiento a todo lo establecido por las respectivas leyes.
- 2.- En el campo financiero se han cumplido con las obligaciones tanto laborales como de proveedores dando mayor cuidado a la producción de la empresa y con el compromiso de que ésta mejore.
- 3.- Considero que se están cumpliendo las metas que la empresa se ha fijado.

Atentamente



Ing. Antón Lauer Dietrich
Presidente

0914094883

